

Datos Generales

Gaceta N°:	11084
Fecha de la Gaceta:	03/01/1950
Norma:	LEY
Número de Norma:	33
Fecha de la Norma:	12/12/1949
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	DESDE SU SANCION

Título:	POR LA CUAL SE REFORMAN LOS ARTICULOS 40 Y 46 DE LA LEY 55 DE 27 DE MAYO DE 1941 SOBRE SERVICIO DIPLOMATICICO.
Comentario:	A través de la presente Ley se modificaron disposiciones de la Ley número 55 de 27 de mayo de 1941, en lo referente a la competencia atribuída al Ministerio de Relaciones Exteriores para expedir pasaportes diplomáticos y especiales u oficiales, y la relación pormenorizada de todos los funcionarios del Gobierno que tenían derecho a pasaportes especiales u oficiales. Nota: Esta Ley se reproduce en el número 11,126 de la Gaceta Oficial de 23 de febrero de 1950, por hacerse publicado en esta Gaceta con un error. TEMAS RELACIONADOS: PASAPORTE, PASAPORTE DIPLOMATICICO, DIPLOMATICOS, LEY, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, AGENTE DIPLOMATICICO, CUERPO DIPLOMATICICO, SERVICIO DIPLOMATICICO, FUNCIONARIO DIPLOMATICICO, PASAPORTES ESPECIALES.

Temas Relacionados

AGENTE DIPLOMATICICO
CUERPO DIPLOMATICICO
DIPLOMATICOS
FUNCIONARIO DIPLOMATICICO
LEY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
PASAPORTE
PASAPORTE DIPLOMATICICO
PASAPORTES ESPECIALES
SERVICIO DIPLOMATICICO

Referencias

LEY 33	REFERENCIAS POSTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 33						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY	29	25/09/1958	13664	13/10/1958	DEROGADO POR	Esta Ley fue derogada por el Decreto Ley número 29 de 25 de septiembre de 1958.
LEY 33						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	55	27/05/1941	8529	06/06/1941	REFORMA PARCIALMENTE	Esta Ley reformó los Artículos 40 y 46 de la Ley número 55 de 27 de mayo de 1941.

Jurisprudencia Constitucional
